

## EDUCACIÓN CIUDADANA 2º BACHILLERATO.

### ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La nota incluirá los siguientes aspectos:

- a) Las **actitudes** (atención, respeto...).
  - a. No supondrá un tanto por ciento de la nota, pues son valores y actitudes que se suponen en cualquier persona.
  - b. No obstante, las muestras modélicas de estos valores y actitudes (interés, atención, madurez, respeto, autoconfianza, iniciativa, tolerancia, colaboración, etc.) podrán subir la nota a criterio del docente.
  - c. Las actitudes incorrectas (falta de atención, actitudes incorrectas hacia los compañeros, el docente o las temáticas) podrán restar nota o llevar al suspenso directo de la materia a criterio del docente. Se tendrá especialmente en cuenta que la materia de “Valores Éticos” es esencialmente incompatible con la exhibición de actitudes “poco éticas”.
  
- b) Los **procedimientos** incluyen estos aspectos:
  - a. **Participación activa en los debates: supondrá el 30% de la nota.** Se penalizará con nota de manera especial el incumplimiento de las reglas del debate establecidas por el docente.
  - b. **Capacidad de argumentar y exponer ordenada y claramente los pensamientos del propio grupo de trabajo: supondrá el 30% de la nota.**
  - c. **Capacidad de análisis y crítica racional de las opiniones de los compañeros: supondrá un 30% de la nota.**
  - d. **El cuaderno de la materia:** tiene todas las actividades, lo escrito es claro, limpio, legible y sin faltas de ortografía.
    - i. **Supondrá tan solo un 40% de la nota.**
    - ii. No obstante, los cuadernos modélicos podrán subir la nota a criterio del docente.
    - iii. En cambio, los cuadernos a los que le falten actividades, o que estén escritos suciamente, tengan una letra difícilmente legible o contengan excesivas faltas de ortografía a juicio del docente, podrán suponer una rebaja de la nota o incluso el suspenso en la materia, a criterio del docente.
    - iv. Además de lo anterior, todos los cuadernos tendrán **en su primera página** lo siguiente:
      1. Nombre completo y curso del alumnado.
      2. Opcional: se aconseja para la mejora de la letra que se añada a lo anterior un abecedario con letra mayúscula y otro con letra minúscula:
        - a. Será revisado por el docente a fin de corregir grafías confusas o mal escritas.
        - b. Cuando la letra de las distintas actividades sea mala, se requerirá al alumnado que no varíe su letra respecto a la exhibida en estos abecedarios.

- c. Para letras muy malas, se aconsejará que se escriba cada letra por separado siguiendo la grafía de este abecedario.
- c) Los **contenidos** (conoce y usa los conceptos fundamentales de la materia). Los procedimientos anteriores, especialmente el b. y el c., no pueden desarrollarse sin separadamente de los contenidos de la materia. Por tanto, la nota correspondiente a los contenidos se encuentra ya incluida en los porcentajes anteriores.

## **ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN**

Para la recuperación de las actividades suspensas se realizará un trabajo por escrito sobre los materiales trabajados. El alumnado deberá contestar con sus propias palabras y con suficiente amplitud a las cuestiones planteadas, debiendo demostrar rigor y madurez en los planteamientos así como capacidad para justificar sus opiniones.

El plagio (copiar-pegar sin declarar el origen ni el autor de la cita) supondrá un suspenso automático de la evaluación, pudiendo dar lugar a algún tipo de sanción o comunicación a los tutores legales. La nota máxima de los trabajos de recuperación será de un 6.

Para la prueba de septiembre se seguirá el mismo procedimiento.